



RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 004

Viedma, 25 FEB 2022

VISTO, el Expediente N° 1086/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 052/2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente N° 1086/2017 se tramita el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Economía de la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Resolución UNRN N° 597/2009 se creó la carrera Licenciatura en Economía en el ámbito de la ciudad de San Carlos de Bariloche de la Sede Andina.

Que mediante Resoluciones UNRN N° 029/2010 y N° 856/2010 se aprobaron distintas modificaciones al plan de estudios de la carrera.

Que por Resolución N° 1614/2011 el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de Licenciado/a en Economía que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que en diciembre de 2021, por Resolución CSDEyVE N° 052/2021 se modificó el plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Economía de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que, conforme a la Resolución CDEyVE N° 056/2015 y Disposición SDEyVE N° 3/2020, corresponde definir un plan de transición y caducidad de los planes activos vigentes y activos no vigentes previos a la aprobación de la Resolución CSDEyVE N° 053/2021(Plan LADM 2022).

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede en conjunto con la Dirección de la Escuela de Economía, Administración y Turismo, y la



Dirección de la Carrera, ha impulsado la elaboración del plan de transición y caducidad para la carrera de Licenciatura en Economía.

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, dictaminó favorablemente sobre el plan de transición y caducidad para la Carrera Licenciatura en Economía mediante Resolución CDEyVE N° 002/2022.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de manera conjunta con la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, realizaron ajustes técnicos a la propuesta.

Que se hace necesario aprobar el plan de transición y caducidad del plan 2010 (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis) Activo No Vigente y del Plan 2011 (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis; UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP) Activo Vigente.

Que en la sesión realizada el 23 de febrero de 2022 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema sobre tablas, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes del consejo presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25° inc. xviii del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

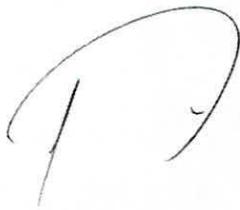
**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de transición y caducidad de los planes: Plan 2010 (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis) Activo No Vigente y Plan 2011 (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N°

029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis; UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP) Activo Vigente de la Carrera Licenciatura en Economía, conforme se detalla en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.



Firmado digitalmente por
BEZIC Carlos Ruben
Motivo: Secretario
de Docencia,
Extensión y Vida
Estudiantil
Fecha: 2022.02.23
15:30:24 -03'00'



Firmado digitalmente
por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2022.02.25
09:03:10 -03'00'

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 004

ANEXO - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 004

SEDE	ANDINA
ESCUELA	ESCUELA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO
CARRERA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA

PLAN DE TRANSICIÓN Y CADUCIDAD

Actualmente en el sistema SIU - Guaraní se encuentra en estado **Activo No Vigente** el **Plan 2010** (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis) y en estado **Activo Vigente, el Plan 2011** (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)).

Por otra parte se debe dar de alta durante el año 2022 el **Plan de Estudios 2022** aprobado por Resolución CSDEyVE N° 052/2021.

Conforme a la Resolución CDEyVE N° 056/2015 y Disposición SEDEyVE N°03/2020 se debe establecer el Plan de Transición y Caducidad para permitir el pase de matrícula entre Plan 2010 y 2011 al Plan 2022, así como la caducidad de los planes 2010 y 2011.

Plan de caducidad:

1. **Plan 2010** (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis). Al día de la fecha posee SIETE (7) estudiantes activos con derecho a rendir las asignaturas. Por lo tanto, el plan permanecerá Activo No Vigente hasta la



finalización del ciclo 2023, de modo de garantizar las mesas de exámenes y egreso de los/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2023) se procederá a inactivar este plan en el sistema, previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa), al nuevo plan (plan 2022) aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en este documento.

Plan de Transición:

Actualmente se encuentra en estado Activo Vigente un plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía aprobado por resolución:

- **Plan 2011** (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)).

En 2022 entrará en estado Activo Vigente el **Plan 2022** (Res. CSDEyVE N° 052/2021.)

Esta situación motiva la necesidad de establecer las condiciones de implementación del Plan de Estudios nuevo (Plan 2022) así también como las condiciones de transición y permanencia en el plan vigente (Plan 2011).

A) Objetivos

El plan de transición se propone facilitar la trayectoria de los estudiantes que cursan actualmente la carrera y establecer la modalidad y las condiciones en que los estudiantes inscriptos en el Plan 2011 (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)), podrán optar por proseguir sus estudios en el que registraron su ingreso y/o en el Plan de Estudios nuevo, Plan 2022, (R. CSDEyVE N° 052/2021.)

La implementación del Plan nuevo (Plan 2022) se realizará a partir del ciclo lectivo 2022 y de manera progresiva, de acuerdo a las especificaciones contempladas en este documento para cada ciclo lectivo.



Se determina que la caducidad del Plan 2011 (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)), será con la finalización del ciclo lectivo 2025. Permanecerá en estado Activo No Vigente hasta finales del ciclo 2027, de modo de garantizar las mesas de exámenes y egreso de los/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2027) se procederá a inactivar este plan en el sistema, previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa), al nuevo plan (Plan 2022) aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en este documento.

Condiciones

Para la transición del Plan 2011 al plan nuevo (Plan 2022). Se estipula:

- Durante el ciclo lectivo 2022 no se dictarán las asignaturas correspondientes al 1° año del Plan 2011, a excepción de la asignaturas Principios de Administración (B5410); Contabilidad Básica (B5411); Matemática I (B5434); Metodología de las Ciencias Sociales (V1020); Economía I (V1022); Matemática II (B5435)
- Durante el ciclo lectivo 2022 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 2° año del Plan 2011.
- Durante el ciclo lectivo 2023 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 3° año del Plan 2011.
- Durante el ciclo lectivo 2024 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 4° año del Plan 2011.

Todos/as los/as estudiantes que no llegaran a cursar y aprobar las asignaturas del Plan 2011. (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP), en los plazos establecidos, deberán solicitar su pase al Plan 2022 (Res. CSDEyVE N° 052/2021) de acuerdo a la tabla de equivalencias contenida en el presente documento.



Ningún traspaso de plan de los/as alumnos/as mencionados/as en los párrafos precedentes podrá ser efectuado sin la previa solicitud al Departamento de Estudiantes y con copia al/a la Director/a de la Carrera, quien asesorará a cada estudiante sobre las implicancias del pedido.

B) Implementación

Desde el Consejo Asesor de Carrera se convocará al Claustro de Estudiantes, Auxiliares y Profesores a través de sus representantes para comunicarles las características del Plan nuevo (Plan 2022) y las condiciones estipuladas por el presente plan de transición.

Implementación por Ciclo Lectivo - Convivencia de Planes

Año 2022

Se dictan las siguientes asignaturas de 1° año del Plan 2011: Principios de Administración (B5410); Contabilidad Básica (B5411); Matemática I (B5434); Metodología de las Ciencias Sociales (V1020); Economía I (V1022); Matemática II (B5435)

Se dictan todas las asignaturas de los años 2°, 3° y 4° del Plan 2011, (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)).

Se dictan todas las asignaturas de 1° año del Plan 2022 (Res. CSDEyVE N° 052/2021)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2022.

PLAN 2011 (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectif. + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010	PLAN 2022 Res. CSDEyVE N° 052/2021
--	--

(Programa de Ingreso ILEA - RRP))			
		B5411	Contabilidad Básica
		B5480	Principios de Economía
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
		B5414	Historia Económica y Social General
		B5434	Matemática I
		V1024	Sociología
		B5012	Fundamentos de las Ciencias Políticas
B5410	Principios de Administración		
B5411	Contabilidad Básica		
B5434	Matemática I		
V1020	Metodología de las Ciencias Sociales		
V1022	Economía I		
B5435	Matemática II		
V1026	Economía II		
V1027	Estadística I		
V5413	Economía y Derecho		
B5415	Historia Económica Argentina y Latinoamericana		
VR305	Inglés I		
V1034	Economía III		

V1060	Estadística II		
B5012	Fundamentos de las Ciencias Políticas		
B5412	Geografía y Recursos Económicos		
VR316	Inglés II		
B5416	Dinero, Créditos y Bancos		
B5417	Organización Industrial		
B5418	Matemática para Economistas		
V1064	Finanzas Públicas		
VR327	Inglés III		
V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos		
B5419	Econometría		
B5420	Tópicos de Macroeconomía		
B5421	Optativa I		
B5118	Inglés IV		
B5402	Trabajo Social Obligatorio		
B5430	Trabajo Final de Licenciatura		
V1068	Economía Internacional		
B5422	Optativa II		
B5423	Desarrollo y Crecimiento Económico		
B5424	Historia del pensamiento Económico		
B5425	Optativa III		

B5426	Optativa IV		
B5427	Tópicos de Microeconomía		
B5428	Optativa V		

Año 2023

Se dictan todas las asignaturas de los años 3° y 4° del Plan 2011, (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)).

Se dictan todas las asignaturas de 1° y 2° año del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 052/2021)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2023.

PLAN 2011		PLAN 2022	
(RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectif. + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP))		R. CSDEyVE N° 052/2021	
		B5411	Contabilidad Básica
		B5480	Principios de Economía
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
		B5414	Historia Económica y Social General
		B5434	Matemática I
		V1024	Sociología
		B5012	Fundamentos de las Ciencias Políticas
		B5435	Matemática II
		B5481	Macroeconomía I
		B5482	Metodología y Epistemología de las

			Ciencias Sociales
		L0001	Inglés - Comprensión Lectora
		V1027	Estadística I
		B5483	Microeconomía I
		B5484	Introducción al Derecho Público y Privado
		B5485	Álgebra para Economía
		B5486	Geografía y Recursos Económicos
		V1060	Estadística II
B5416	Dinero, Crédito y Bancos		
B5417	Organización Industrial		
B5418	Matemática para Economistas		
V1064	Finanzas Públicas		
VR327	Inglés III		
B5118	Inglés IV		
B5419	Econometría		
B5420	Tópicos de Macroeconomía		
B5421	Optativa I		
V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos		
B5422	Optativa II		
B5423	Desarrollo y Crecimiento Económico		
B5424	Historia del Pensamiento Económico		
V1068	Economía Internacional		
B5425	Optativa III		
B5426	Optativa IV		
B5427	Tópicos de Microeconomía		
B5428	Optativa V		
B5402	Trabajo Social Obligatorio		
B5430	Trabajo Final de Licenciatura		

Año 2024

Se dictan todas las asignaturas de 4° año del Plan 2011, (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)).

Se dictan todas las asignaturas de 1°, 2° y 3° año del Plan 2022 (Res. CSDEyVE N° 052/2021)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2024. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

PLAN 2011		PLAN 2022	
(RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectif. + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP))		Res. CSDEyVE N° 052/2021	
		B5411	Contabilidad Básica
		B5480	Principios de Economía
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
		B5414	Historia Económica y Social General
		B5434	Matemática I
		V1024	Sociología
		B5012	Fundamentos de las Ciencias Políticas
		B5435	Matemática II
		B5481	Macroeconomía I
		B5482	Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales
		L0001	Inglés - Comprensión Lectora
		V1027	Estadística I
		B5483	Microeconomía I

		B5484	Introducción al Derecho Público y Privado
		B5485	Álgebra para Economía
		B5486	Geografía y Recursos Económicos
		V1060	Estadística II
		B5417	Organización Industrial
B5424	Historia del Pensamiento Económico	B5424	Historia del pensamiento Económico
		B5487	Economía Matemática
		B5488	Historia Económica Argentina
		B5489	Macroeconomía II
		B5490	Desarrollo Económico
		V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos
		V1064	Finanzas Públicas
B5422	Optativa II		
B5423	Desarrollo y Crecimiento Económico		
V1068	Economía Internacional		
B5425	Optativa III		
B5426	Optativa IV		
B5427	Tópicos de Microeconomía		
B5428	Optativa V		
B5402	Trabajo Social Obligatorio		
B5430	Trabajo Final de Licenciatura		

Año 2025

Se da de baja el Plan 2011, (RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectificativa + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)).

Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3° y 4° del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 052/2021)

Plan 2022 (R.CSDEyVE N°052/2021)			
B5411	Contabilidad Básica	1	1° cuatrimestre
B5480	Principios de Economía	1	1° cuatrimestre
T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas	1	1° cuatrimestre
T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	1	1° cuatrimestre
B5414	Historia Económica y Social General	1	2° cuatrimestre
B5434	Matemática I	1	2° cuatrimestre
V1024	Sociología	1	2° cuatrimestre
B5012	Fundamentos de las Ciencias Políticas	1	2° cuatrimestre
B5435	Matemática II	2	1° cuatrimestre
B5481	Macroeconomía I	2	1° cuatrimestre
B5482	Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales	2	1° cuatrimestre
L0001	Inglés - Comprensión Lectora	2	1° cuatrimestre
V1027	Estadística I	2	1° cuatrimestre
B5483	Microeconomía I	2	2° cuatrimestre
B5484	Introducción al Derecho Público y Privado	2	2° cuatrimestre
B5485	Álgebra para Economía	2	2° cuatrimestre
B5486	Geografía y Recursos Económicos	2	2° cuatrimestre
V1060	Estadística II	2	2° cuatrimestre
B5417	Organización Industrial	3	1° cuatrimestre
B5424	Historia del pensamiento Económico	3	1° cuatrimestre
B5487	Economía Matemática	3	1° cuatrimestre
B5488	Historia Económica Argentina	3	1° cuatrimestre
B5489	Macroeconomía II	3	2° cuatrimestre
B5490	Desarrollo Económico	3	2° cuatrimestre
V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	2° cuatrimestre
V1064	Finanzas Públicas	3	2° cuatrimestre
B5421	Optativa I	4	1° cuatrimestre
B5422	Optativa II	4	1° cuatrimestre
B5491	Microeconomía II	4	1° cuatrimestre

V1068	Economía Internacional	4	1° cuatrimestre
B5419	Econometría	4	2° cuatrimestre
B5492	Crecimiento Económico	4	2° cuatrimestre
B5493	Dinero, Crédito y Bancos	4	2° cuatrimestre
B5425	Optativa III	4	2° cuatrimestre
B5494	Taller de Trabajo Final de Licenciatura	4	2° cuatrimestre
B5495	Trabajo Social Obligatorio		

Régimen de Equivalencias

Régimen de transición entre cursados: La siguiente tabla establece las condiciones de reconocimiento en caso de cambio de plan de estudios durante la transición de planes:

Plan 2010		PLAN 2011		PLAN 2022		Requiere Examen Complementario
RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectif + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis.		RM. N° 1614/2011 - RM. N° 1522/2018 Rectif. + RR. N° 597/2009 - RR. N° 029/2010 - RR. N° 856/2010 - RR. N° 1287/2010 bis - + UNRN N° 1173/2010 (Programa de Ingreso ILEA - RRP)		Res. CSDEyVE N° 052/2021		
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	NO
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas	T0001	Razonamiento y Resolución de problemas	NO
V1022	Economía I	V1022	Economía I	B5480	Principios de Economía	NO
B5411	Contabilidad Básica	B5411	Contabilidad Básica	B5411	Contabilidad Básica	NO
V1024	Sociología	V1024	Sociología	V1024	Sociología	NO
B5434	Matemática I	B5434	Matemática I	B5434	Matemática I	NO
B5012	Fundamentos de Ciencias Políticas	B5012	Fundamentos de Ciencias Políticas	B5012	Fundamentos de Ciencias Políticas	NO
B5414	Historia Económica y Social General	B5414	Historia Económica y Social General	B5414	Historia Económica y Social General	NO

V1034	Economía III	V1034	Economía III	B5481	Macroeconomía I	NO
V1027	Estadística I	V1027	Estadística I	V1027	Estadística I	NO
B5435	Matemática II	B5435	Matemática II	B5435	Matemática II	NO
V1020	Metodología de las Ciencias Sociales	V1020	Metodología de las Ciencias Sociales	B5482	Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales	NO
V1026	Economía II	V1026	Economía II	B5483	Microeconomía I	NO
V5413	Economía y Derecho	V5413	Economía y Derecho	B5484	Introducción al derecho público y privado	NO
B5418	Matemática para Economistas	B5418	Matemática para Economistas	B5485	Algebra para Economía	NO
B5412	Geografía y Recursos Económicos	B5412	Geografía y Recursos Económicos	B5486	Geografía y Recursos Económicos	NO
V1060	Estadística II	V1060	Estadística II	V1060	Estadística II	NO
B5418	Matemática para Economistas	B5418	Matemática para Economistas	B5487	Economía Matemática	NO
B5424	Historia del Pensamiento Económico	B5424	Historia del Pensamiento Económico	B5424	Historia del Pensamiento Económico	NO
B5415	Historia Económica Argentina y Latinoamericana	B5415	Historia Económica Argentina y Latinoamericana	B5488	Historia Económica Argentina	NO
B5417	Organización Industrial	B5417	Organización Industrial	B5417	Organización Industrial	NO
V1064	Finanzas Públicas	V1064	Finanzas Públicas	V1064	Finanzas Públicas	NO
B5420	Tópicos de Macroeconomía	B5420	Tópicos de Macroeconomía	B5489	Macroeconomía II	NO
B5423	Desarrollo y Crecimiento Económico	B5423	Desarrollo y Crecimiento Económico	B5490	Desarrollo Económico	NO
V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos	V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos	V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos	NO
B5427	Tópicos de Microeconomía	B5427	Tópicos de Microeconomía	B5491	Microeconomía II	NO
V1068	Economía Internacional	V1068	Economía Internacional	V1068	Economía Internacional	NO
B5423	Desarrollo y Crecimiento Económico	B5423	Desarrollo y Crecimiento Económico	B5492	Crecimiento Económico	NO

B5416	Dinero, Crédito y Bancos	B5416	Dinero, Crédito y Bancos	B5493	Dinero, Crédito y Bancos	NO
B5419	Econometría	B5419	Econometría	B5419	Econometría	NO
B5402	Trabajo Social Obligatorio	B5402	Trabajo Social Obligatorio	B5495	Trabajo Social Obligatorio	NO
VR305	Inglés I	VR305	Inglés I	L0001	Inglés-Comprensión Lectora	NO
VR316	Inglés II	VR316	Inglés II	L0001	Inglés-Comprensión Lectora	NO
VR327	Inglés III	VR327	Inglés III	L0001	Inglés-Comprensión Lectora	NO
B5118	Inglés IV	B5118	Inglés IV	L0001	Inglés-Comprensión Lectora	NO
B5421	Optativa I	B5421	Optativa I	B5421	Optativa I	NO
B5422	Optativa II	B5422	Optativa II	B5422	Optativa II	NO
B5425	Optativa III	B5425	Optativa III	B5425	Optativa III	NO
B5426	Optativa IV	B5426	Optativa IV	Sin equivalente		
B5428	Optativa V	B5428	Optativa V	Sin equivalente		
Sin equivalente		Sin equivalente		B5494	Taller de Trabajo Final de Licenciatura	

Su aplicación debe respetar la exigencia de examen del cuadro inmediatamente anterior.

Se aplicará la Resolución CDEyVE N° 56/2015 Procedimiento para Equivalencias Internas de la UNRN (o su modificatoria) y la Disposición SDEyVE N° 5/2015 "Mecanismo de Registro de Notas" (o su modificatoria) para resolver cualquier cuestión no contemplada en el presente plan de transición.